

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TONCORI II Y SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE DE LA PARCIALIDAD DE CCAPA DEL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Ruc/código :	10403390947	Fecha de envío :	28/12/2023
Nombre o Razón social :	BELLIDO MARRON JOSE LUIS	Hora de envío :	17:17:02

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO, EN EL ITEM B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL Y EN EL SUB ITEM B1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE, FORMACION ACADEMICA A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES, SE SOLICITA AMPLIAR EL ALCANCE DE LA FORMACION ACADEMICA REQUERIDA DE LOS ESPECIALISTAS, EN LO REFERIDO A JEFE DE PROYECTO ADICIONAR LA PROFESION DE INGENIERO AGRICOLA Y/O INGENIERO CIVIL, Y EN EL CASO DE ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA ADICIONAR LAS PROFESIONES DE INGENIERO CIVIL PARA FORMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA DE

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B1 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, DADO QUE LA FORMACIÓN ACADEMICA PARA JEFE DE PROYECTO: INGENIERO AGRICOLA, CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CONSULTORIA DE OBRA A REALIZAR, ASÍ MISMO, LA FORMACIÓN ACADEMICA PARA ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA: INGENIERO CIVIL CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CONSULTORIA DE OBRA A REALIZAR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿Jefe del proyecto: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Agrícola, titulado y Colegiado¿.

¿Especialista en Hidrología: Ingeniero Mecánico de Fluidos y/o Ingeniero Hidráulico y/o Ingeniero Civil, titulado y Colegiado¿.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TONCORI II Y SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE DE LA PARCIALIDAD DE CCAPA DEL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Ruc/código : 10403390947

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : BELLIDO MARRON JOSE LUIS

Hora de envío : 17:17:02

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO, EN EL ITEM B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL Y EN EL SUB ITEM B2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES, SE SOLICITA AMPLIAR EL ALCANCE DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LOS ESPECIALISTAS, QUE NO SOLO ESTE REFERIDA A LA EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTAS, SINO TAMBIEN, A LA EXPERIENCIA COMO ASISTENTES DE ESPECIALISTAS A PARTIR DE SU COLEGIATURA, PARA FORMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA DE LOS POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: B

Literal: B2

Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, DADO QUE LA EXPERIENCIA PARA REALIZAR CONSULTORIA DE OBRA REQUIERE LAS GARANTÍAS DE UN PROFESIONAL ADECUADO; POR LO TANTO ATÉNGASE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TONCORI II Y SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE DE LA PARCIALIDAD DE CCAPA DEL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Ruc/código : 10403390947

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : BELLIDO MARRON JOSE LUIS

Hora de envío : 17:17:02

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO, EN EL ITEM C DESARROLLO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EN EL SUB ITEM PLAN COVID ¿ 19 EN LA PAGINA 25, DEBERA DE SUPRIMIRSE DEBIDO A QUE A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, EL GOBIERNO OFICIALIZA EL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL QUE SE DECLARÓ EN EL AÑO 2020 POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VENÍAN AFECTANDO LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: C

Literal: -

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, DADO QUE EL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, DEROGA EL DECRETO SUPREMO N° 016-2022-PCM, DECRETO SUPREMO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19, POR LO TANTO EL SUB ITEM PLAN COVID 19 SERÁ SUPRIMIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TONCORI II Y SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE DE LA PARCIALIDAD DE CCAPA DEL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Ruc/código : 10403390947

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : BELLIDO MARRON JOSE LUIS

Hora de envío : 17:17:02

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO, EN EL ITEM D DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EN EL SUB ITEM VII ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS SE CONSIDERA PLAN DE TRABAJO, PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID ¿ 19 EN LA PAGINA 26, DEBERA DE SUPRIMIRSE DEBIDO A QUE A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, EL GOBIERNO OFICIALIZA EL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL QUE SE DECLARÓ EN EL AÑO 2020 POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VENÍAN AFECTANDO LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: D

Literal: -

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, DADO QUE EL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, DEROGA EL DECRETO SUPREMO N° 016-2022-PCM, DECRETO SUPREMO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19, POR LO TANTO EL ESTUDIO COMPLEMENTARIO PLAN DE TRABAJO, PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID ¿ 19, SERÁ SUPRIMIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TONCORI II Y SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE DE LA PARCIALIDAD DE CCAPA DEL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Ruc/código : 10403390947

Nombre o Razón social : BELLIDO MARRON JOSE LUIS

Fecha de envío : 28/12/2023

Hora de envío : 17:17:02

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO, EN EL ITEM D DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EN EL SUB ITEM OTRAS OBLIGACIONES DEL CONSULTOR: EL CONSULTOR SERÁ RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE SALUD OBLIGATORIAMENTE PARA ASEGURAR Y PROTEGER LA SALUD DE SUS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID -19. EN LA PAGINA 35, DEBERA DE SUPRIMIRSE DEBIDO A QUE A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, EL GOBIERNO OFICIALIZA EL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL QUE SE DECLARÓ EN EL AÑO 2020 POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VENÍAN AFECTANDO LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** D **Literal:** - **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, DADO QUE EL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, DEROGA EL DECRETO SUPREMO N° 016-2022-PCM, DECRETO SUPREMO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19, POR LO TANTO EN EL SUB ITEM OTRAS OBLIGACIONES DEL CONSULTOR: EL CONSULTOR SERÁ RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE SALUD OBLIGATORIAMENTE PARA ASEGURAR Y PROTEGER LA SALUD DE SUS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID -

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TONCORI II Y SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE DE LA PARCIALIDAD DE CCAPA DEL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Ruc/código : 10403390947

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : BELLIDO MARRON JOSE LUIS

Hora de envío : 17:17:02

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

DEL CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN, EN EL ITEM B METODOLOGÍA PROPUESTA EN SUB ITEM 2 PLAN DE TRABAJO, DONDE SE IDENTIFIQUEN IN SITU LAS ZONAS MÁS CRÍTICAS Y SOLUCIONES PRELIMINARES A ESTAS, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO. QUE ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR: METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RIESGOS, GESTIÓN DE SEGURIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN COVID 19. EN LA PAGINA 43, DEBERA DE SUPRIMIRSE DEBIDO A QUE A TRAVÉS DEL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, EL GOBIERNO OFICIALIZA EL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL QUE SE DECLARÓ EN EL AÑO 2020 POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VENÍAN AFECTANDO LA VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: B

Literal: 2

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, DADO QUE EL DECRETO SUPREMO N.º 130-2022-PCM, DEROGA EL DECRETO SUPREMO N.º 016-2022-PCM, DECRETO SUPREMO QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS COMO CONSECUENCIA DE LA COVID-19, POR LO TANTO, EN SUB ITEM 2 PLAN DE TRABAJO, DONDE SE IDENTIFIQUEN IN SITU LAS ZONAS MÁS CRÍTICAS Y SOLUCIONES PRELIMINARES A ESTAS, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO. QUE ADEMÁS DEBERÁ INCLUIR: METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RIESGOS, GESTIÓN DE SEGURIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN COVID 19, SERÁ SUPRIMIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA - CHIVAY

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-CS/MPC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TONCORI II Y SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE DE LA PARCIALIDAD DE CCAPA DEL DISTRITO DE CHIVAY, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

Ruc/código : 10403390947

Fecha de envío : 28/12/2023

Nombre o Razón social : BELLIDO MARRON JOSE LUIS

Hora de envío : 18:23:54

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO, EN EL ITEM C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A FIN DE PERMITIR UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES, SE SOLICITA AMPLIAR EL ALCANCE DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, Y QUE EL TERMINO DE OBRAS SIMILARES SE AMPLIE AÑADIENDO LOS SIGUIENTES TERMINOS CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O INSTALACIÓN EN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y REGULACIÓN Y/O PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO Y/O CANAL DE CONDUCCIÓN Y/O SISTEMA HIDRÁULICO PARA RIEGO AGRÍCOLA Y/O INFRAESTRUCTURA DE RIEGO REPRESA Y/O MICROREPRESAS Y/O RESERVORIOS Y/O RIEGO PRESURIZADO PARA FORMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: C Literal: - **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, DADO QUE FALTA ACLARAR EL ALCANCE DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿se consideran servicios de consultoría de obras similares a: elaboración de expedientes técnicos de: construcción y/o creación y/o instalación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación y/o reconstrucción de: canales y/o desarenadores y/o sistema de almacenamiento y regulación y/o provisión de agua para riego y/o sistema hidráulico para riego agrícola y/o irrigaciones¿.